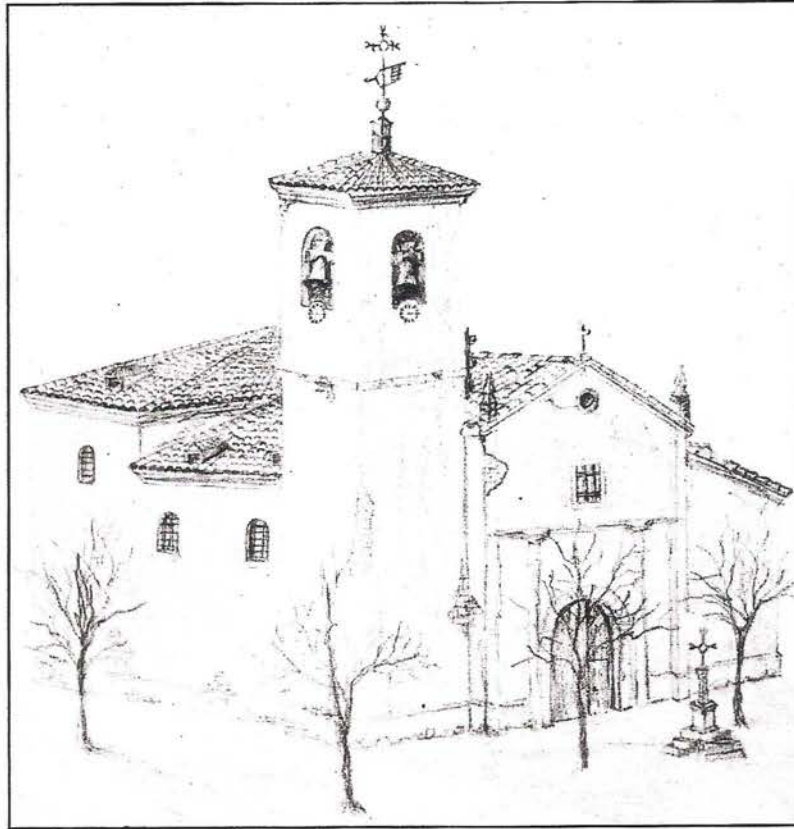

Marcial Donado López



Notas sobre San Eugenio
Iglesia chica

GETAFE
1981

Edita: GRUPO EMPRESA C. A. S. A. (Getafe)

Marcial Donado López

Marcial Donado López

NOTAS SOBRE SAN EUGENIO

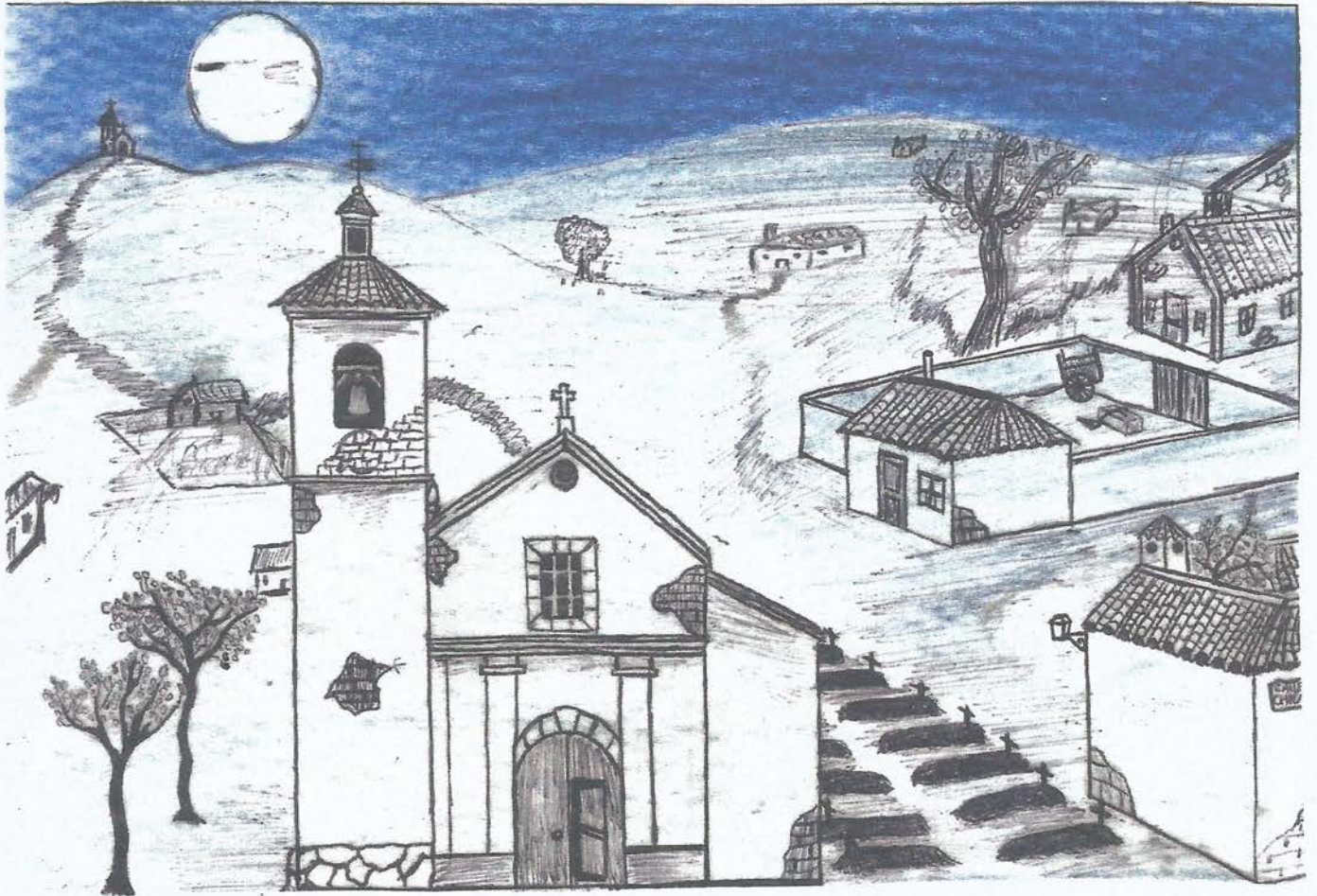
Iglesia chica

**Patrocina Grupo de Empresa
de
Construcciones Aeronáuticas**

**GETAFE
1981**

*Sirvan estas notas de recuerdo a un gran
hombre, que en gloria esté (para qué hacer-
le alabanzas) ¡El nunca las ha necesitado!
A Don Rafael Pazos Púa.*

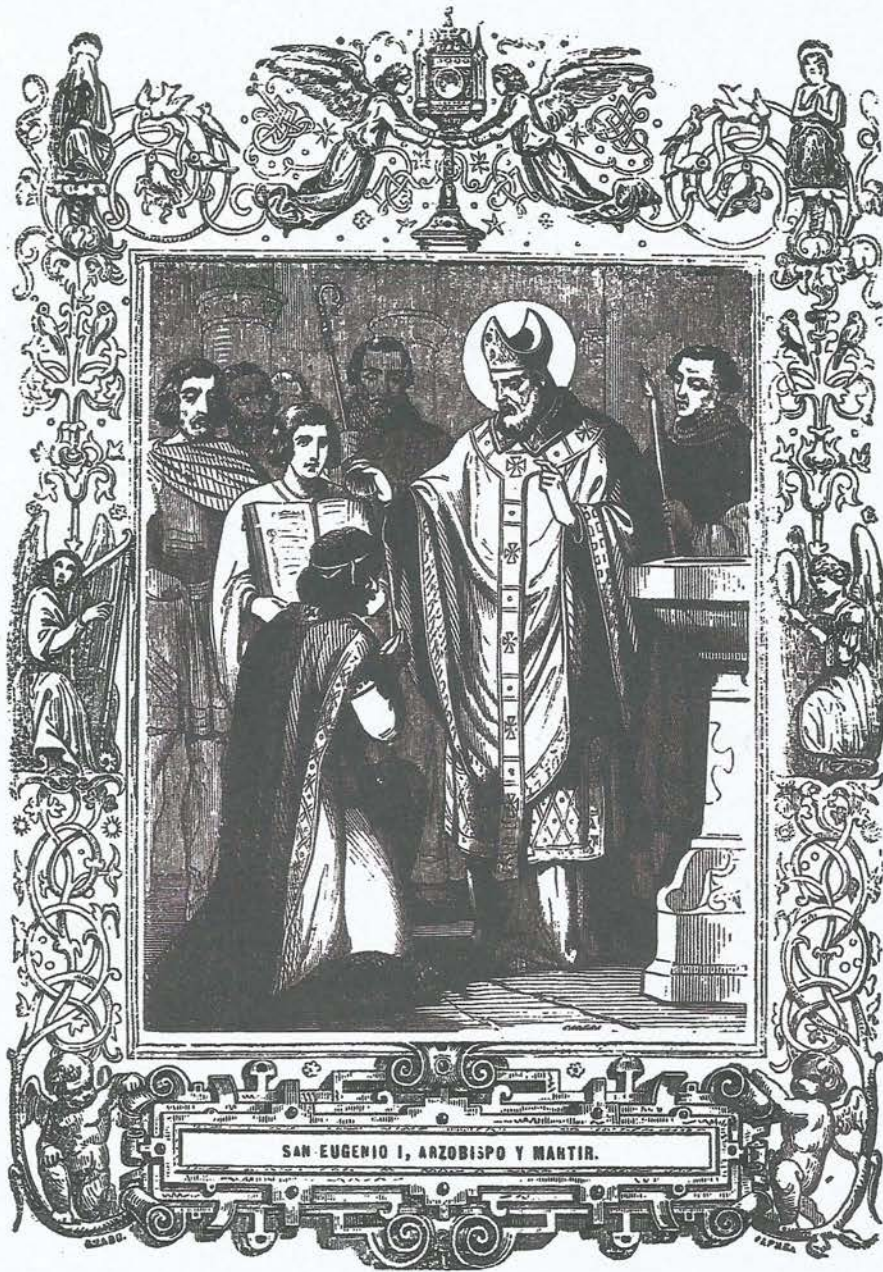
M. DONADO



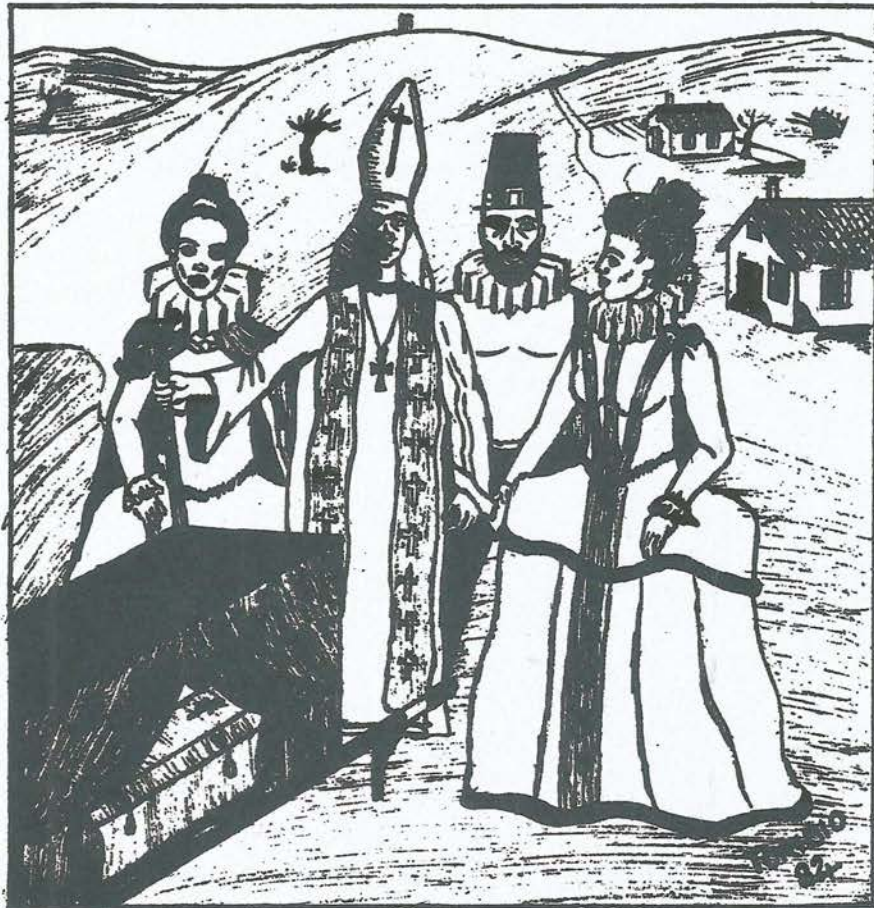
Iglesia de San Eugenio 1596.



Monsieur de Fourquevaux, embajador de Francia, se arrodilla ante la comitiva que acompaña al cuerpo de San Eugenio en la ribera del Manzanares.



SAN EUGENIO I, ARZOBISPO Y MARTIR.



La reina Isabel de Valois ante los restos de San Eugenio en Getafe. Miércoles día 14 de noviembre de 1565.

SAN EUGENIO ¿IGLESIA CHICA?

Notas en torno a una pequeña, pero gran edificación desaparecida.

El tiempo, que tantas cosas arruina, dejó sentir sus pasos sobre los pobres muros de esta iglesia.

Es verdad que nunca fue una maravilla de arte ni un monumento arquitectónico, no le falta, sin embargo, su página de historia, y bien simpática por cierto. Si a ello añadimos que durante más de tres siglos fue la iglesia de medio Getafe, queda bien justificado el pequeño recuerdo de estas líneas.

Según la tradición, fue San Eugenio quien primero precedió en Toledo la fe cristiana, y los primeros discípulos de los Apóstoles le hicieron el primer obispo de esta ciudad. Más tarde entregó su vida al Señor con glorioso martirio, en tiempos de Domiciano, guardándose con gran veneración sus sagradas reliquias en la famosa Abadía de Saint-Denis, cerca de París (lugar de enterramiento de los Reyes de Francia)...

Por agradecidos, teníanle de antiguo los toledanos grande afición piadosa, y muchas veces habían tratado de conseguir tan preciado recuerdo, para gloria de su ciudad.

Algo habían conseguido cuando San Luis, rey de Francia, regaló a la catedral de Toledo un brazo del Santo Arzobispo. Pero las reiteradas gestiones hechas, especialmente en tiempos de Carlos V, para conseguir el santo cuerpo habían fracasado todas hasta entonces; también por tierras de Francia había prendido la devoción al Santo Arzobispo mártir.

Por el año 1564, el cabildo toledano volvió a la carga acudiendo a Felipe II para que las consiguiera del rey Carlos IX de Francia y de su madre la poderosa e inteligente Catalina de Médicis. Hizo buen papel por parte del Rey el embajador español Don Francisco de Alava, y por parte del cabildo toledano el canónigo Don Pedro Manrique, quien en última instancia, estando ya las Reliquias en Toulouse, consiguieron sopesar la hostil postura del Cardenal de Lorena (1).

Nuevas gestiones serían más afortunadas y conseguirían, por fin, para Toledo, el cuerpo de San Eugenio. Indudablemente pesó en ellos la autoridad y devoción del Rey Don Felipe II, gran amigo de reliquias, y también el efecto y parentesco de la Reina que lo era entonces la amable y joven doña Isabel de Valois, hija de los Reyes de Francia. En estas gestiones se tramitó el devolver a los franceses la cabeza de San Quintín, que estaba en poder de los españoles desde la famosísima victoria del 10 de agosto de 1557 (batalla de San Quintín).

Con todas estas ayudas, pudo conseguir el comisionado de Toledo, un 23 de enero de 1565, que volviera a España el cuerpo de San Eugenio.

Fue este comisionado, como queda dicho, el canónigo

Don Pedro Manrique, hijo del Adelantado Mayor de Castilla, y como notario actuó el capellán del coro de la catedral, Antonio de Ribera. Satisfecho y gozoso llegó al fin con ellas a tierra española, procurando evitar manifestaciones inoportunas, y para ello las trae en su propia litera, cubriendo el arca. Llegaron a Irún el 9 de mayo del año 1565.

LOS RESTOS DE SAN EUGENIO EN CASTILLA

Para no extendernos demasiado en nuestro comentario, citaremos sólo el recorrido de la comitiva en nuestras tierras.

Hizo época el recibimiento en toda Castilla, se tributó al sagrado regalo compitiendo noblemente pueblos y ciudades en devoción y magnificencia, dejando perdurable recuerdo las fiestas que entonces se hicieron.

La cosa fue así. Entró en nuestras tierras la religiosa comitiva por Torrelaguna donde permaneció ciento dos días con devota alegría de todos los pueblos de nuestra sierra madrileña. Tanta demora fue cosa del propio Rey que quería estar con su esposa, la reina Isabel, en Toledo para recibir personalmente la sagrada Reliquia; él mismo dispuso y cuidó el itinerario y demás detalles de esta solemne traslación.

De Torrelaguna salen el 10 de noviembre de 1565 hacia Alcalá de Henares, donde llegan el lunes día 12 de noviembre. Fue tal y tan suntuoso el cortejo y recibimiento, que un panegirista de aquellos actos dice textualmente: «La entrada de Alcalá avía menester cronista que de intento la declarase porque... parecía más exercito del cielo que cosa de la tierra.» Téngase en cuenta que Alcalá estaba subiendo entonces a la cima de su grandeza y que ésta fue extraordinaria.

Salió de Alcalá el cortejo por la tarde del 13 de noviembre para hacer noche en un lugar llamado Rejas.

Muy de mañana, cumpliendo las órdenes de Felipe II, salieron del dicho Rejas, bordeando Madrid vienen a pasar por Villaverde, para llegar a GETAFE el miércoles día 15 de noviembre de 1565; a las dos de la tarde (2).

A la entrada de Getafe, que venía a coincidir con lo que hoy ocupa la plaza de San Eugenio y desembocadura de la calle de Villaverde, se sacó la litera en que venía la urna de plata y bronce que contenía las reliquias desde hacía varios siglos, y los más nobles caballeros que desde Madrid habían venido tuvieron a gala tomarla sobre sus hombros, dirigiéndose la solemne comitiva a la iglesia principal de este lugar, que lo era la parroquial de Santa María Magdalena.

No era esta iglesia la espléndida y suntuosa que hoy es

(1) (Luceat 23-12-1951).

(2) William-Thomas Walsh, pág. 432.

honor de Getafe, sencillamente estaba en ciernes, y para más sus obras paradas... Pero volvamos a juntarnos a la comitiva religiosa.

A las puertas de la iglesia fue recibida por el más regio concurso de nobles personajes que jamás hubo en Getafe (3).

Allí estaba la reina doña Isabel de Valois, que por cierto no era la primera vez que venía a Getafe, ya que aquí pasó la noche del 9 de febrero de 1560, cuando se dirigía a Toledo para hacer allí su entrada oficial; estaba también la princesa doña Juana de Austria, hija de Carlos V y hermana de Felipe II, que también conocía ya Getafe; estaba quien años más tarde pasaría a la historia con el nombre de Don Juan de Austria. Caballeros y gente principal de la Corte, Casa Real y oficiales de ella, quienes venidos de Madrid habían hecho a pie el trayecto desde la entrada de Getafe en señal de mayor humildad.

«Entraron todos en el templo, púsose el arca en el altar mayor y después de cantarse alegres villancicos por los músicos y ministriles en loor del Santo, y hacer oración las personas regias durante hora y media, besaron la caja devotamente, así como las damas y caballeros que venían con ellos.»

Estos músicos y ministriles que cantaron en estos cultos eran los de la catedral de Toledo.

Han acabado los primeros cultos de la tarde en honor de San Eugenio en la parroquia de Getafe.

Antes de volverse a Madrid el cortejo, la Reina merienda «un poquito de pernil de tocino, y la Princesa, de una caja de conserva y un bizcocho», y las damas y caballeros del séquito catan los abundantes platos de carnes, pescados, frutas y confituras con que les obsequia el gobernador eclesiástico de Toledo, Don Diego de Castilla, en ausencia del arzobispo, el infortunado fray Bartolomé de Carranza (4).

Sin embargo, no es este aparato exterior y solemne, ni esta abundante merienda, lo que más interesa a Getafe, ni tampoco lo que pasó a la posteridad... La Reina doña Isabel, mujer al fin, llevaba muy viva en su alma una esperanza fervorosa, la de una sucesión que diera tranquilidad al Reino y abriera cauce al amor de su corazón.

Así nos lo cuenta un autorizado escritor moderno: «¿Qué pasó entonces por la mente de la joven Reina? ¿Qué esperanzas de sucesión concibió de pronto allí y cuáles fueron las promesas y votos íntimos que hizo a las Santas Reliquias de San Eugenio si se cumplían los anhelos que bullían en su alma, al tiempo de adorarlas? ¿Confióse por entero a ellas, ofreciendo imponer el nombre del glorioso Santo al hijo o hija que por su intercesión Dios le concediera de su esposo Don Felipe...?»

Cuando nueve meses justos después, acunase en sus brazos a su recién nacida hija... cómo memoria este pasado (de Getafe), teniéndolo por providencial y milagroso, acreciendo su gratitud al glorioso mártir (5).

Oyó, efectivamente, el Señor la oración de la Reina en Getafe, y tan convencida de ello quedó Doña Isabel, que a la infanta nacida pusieron de nombre Eugenia. Ni se piensa que esta creencia fue cosa exclusiva de la pía credulidad de una devota mujer... Muy al contrario. Cuantos bullían en la Corte española lo tuvieron como indudable, y de ello se hacen eco no sólo los historiadores castellanos, sino hasta el mismo embajador de Francia, Mur, de Fourqueveaux, que escribiendo, en 26 de agosto de 1566, a Carlos IX de Francia, le cuenta con todo detalle la escena de

Getafe villa («... un village nommé Getaffe, distant deux lieues de Madrid...») (6).

LA DESPEDIDA A SAN EUGENIO EN GETAFE

Aunque marchó el sequito real, no se apagó el fervor por las Santas Reliquias, y numerosos fieles mantuvieron el fuego de la devoción en torno al venerado cuerpo durante toda la noche, turnándose en los rezos y cánticos, y también en los predicadores, que los hubo en abundancia.

A la mañana siguiente, 15 de noviembre y día de San Eugenio, celebróse solemnísimamente misa, que cantó la mencionada capilla de la Catedral de Toledo, predicando en ella el muy docto y muy reverendo padre fray Luis de Estrada, Rector del Colegio de San Bernardo, de Alcalá, sobre el versículo 26 del capítulo XII del Evangelio según San Juan...

Lugar distinguido, como de derecho le correspondía, tuvo en estos cultos el doctor Juan Gutiérrez de Nájera, párroco entonces de Getafe, que al morir dejó fundada en la Magdalena piadosa memoria...

Aquellos días acudieron a Getafe gentes de todos los pueblos de la comarca: Leganés, Fuenlabrada, Pinto, Villaverde, Polvoranca, Alcorcón, y con ello aumentó si cabe el concurso de devotos para la procesión de despedida, que se celebró al día siguiente, viernes 16, después del mediodía, saliendo en dirección a Illescas, donde hizo la última noche antes de llegar a Toledo.

De tan edificantes y alegres jornadas ha quedado en la historia de España una infanta: Isabel Clara Eugenia, «La novia de Europa», brazo derecho de su augusto padre en días difíciles y una de las más distinguidas mujeres de la vida española.

Y en la historia de Getafe ha quedado esta iglesia que en honor de San Eugenio y como recuerdo de estas fechas levantó la piedad popular...

Claro que ello fue tan de prisa, que no ha sido poca fortuna que hubiera podido aguantar casi cuatro siglos. (Nunca las cosas sólidas y duraderas son obra del empujón de un momento)...

Pasaron unos años de aquella escena de la traslación y paso por Getafe del cuerpo de San Eugenio y de los personajes que han desfilado ante el lector, ¡qué pocos quedan!

Tiempo hacía que pasara a mejor vida doña Isabel de Valois, la reina amada y amable, que falleció en 1568, y otra Ana de Austria ocupa su lugar en el trono de España; cinco años después, en 1573, la seguía al sepulcro su mejor amiga y confidente, la princesa doña Juana. Quedaban tan sólo el rey Don Felipe II en el apogeo de su vida y de sus luchas y la infantita venida a la sombra de San Eugenio, Isabel Clara Eugenia...

SE EDIFICA SAN EUGENIO

Allá por las vísperas de la Navidad del 1576 y gracias al entonces cura párroco Don Francisco Gutiérrez, se echaron los cimientos de una nueva iglesia, dedicada a San Eugenio de Toledo, precisamente en aquel lugar en que había descansado su sagrado cuerpo cuando le sacaron de la litera para llevarlo procesionalmente hasta la Parroquia.

No habían pasado dos años todavía cuando esta iglesia se abrió al culto con toda solemnidad. Fue ello el 13 de septiembre de 1578.

(3) Luceat, 21-1-1952.

(4) William-Thomas Walsh, pág. 432.

(5) G. Amezúa. Tomo II, pág. 346.

(6) Cabreña, 1425, dice que la reina rezó ante el cuerpo del Santo el 18 de noviembre. GACHARD dice que el 14: Letras de Philippe II a ses Filles. Introd., pág. 79.

En la mañana de ese día el ilustrísimo señor Don Diego de la Calzada, obispo de Salona y auxiliar del Cardenal de Toledo, que lo era Don Gaspar de Quiroga, bendijo la dicha iglesia de San Eugenio, y a continuación, este día fue el primer día que se dijo misa en la dicha iglesia, la cual dijo el señor cura párroco de Getafe y predicó fray Francisco de Torres, fraile de la Orden de San Francisco, según se lee en el libro segundo de Bautizos de esta parroquia.

Al día siguiente, 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Cruz, por la mañana se organizó una devota y concurrida procesión para traer el Santísimo Sacramento a la nueva iglesia desde la cercana ermita de San Sebastián, que estaba al final de la calle de Villaverde y en lo que se conocía con el nombre de la camarilla, en la trasera del campo de fútbol que aún existía por los años 50 y hoy conocemos como la colonia de los Angeles.

Desaparecida en el siglo pasado esta ermita hoy está ubicada en dicha barriada, con una edificación moderna, aunque es cierto que también nos ha quedado el recuerdo de una calle dedicada a San Sebastián.

Pero volvamos a la procesión que por la calle de Villaverde avanza hasta entrar en San Eugenio. Va delante la hermosa cruz parroquial gótica con su juego de ciriales, todo ello de plata; siguen largas filas de hombres y mujeres llevando devotamente velas encendidas; a continuación, los cofrades de la Sacramental con hachas se turnan en el palio; sacerdotes y religiosos con sus hábitos y sobrepellices preceden inmediatamente al Ilustrísimo señor Obispo, que lleva en sus manos al Santísimo Sacramento, acompañándole de capa el maestro Gutiérrez, cura párroco de Getafe. Cierran el cortejo la justicia y Regidores del lugar. Una vez en la iglesia el doctor de la Calzada celebra misa solemne de Pontifical (7).

En las tardes de estos dos días, 13-14 de septiembre, el señor Obispo administra el Santo Sacramento de la Confirmación a una de las tandas más nutridas que por aquellos siglos hubo en Getafe, ya que fueron nada menos que 814 los confirmados, figurando ya entonces apellidos que hoy llevan muchas y apreciables familias de nuestro pueblo...

DOCUMENTOS

Posiblemente sea un tanto monótono para el lector esta clase de expresión y escritura que nuestros mayores reflejaban en sus relatos; el contenido íntegro de estos documentos será quien únicamente nos pueda revelar las gestas, hazañas, costumbres, etc.

Al leer su contenido nos iremos dando cuenta de su valor real, y para esto es imprescindible la copia exacta de los mismos; así nos dará la sensación de estar en comunicación con aquellos señores; al estar palpando una vivencia exacta a la época, por lo tanto del mismo valor real que cualquier carta que nos pueda escribir un amigo o un familiar, ¡con el consabido retraso, claro está!

Si saboreamos y nos recreamos en estos documentos, obtendremos de ellos el cien por cien de su contenido; ahora bien, es imprescindible para esto una transcripción exacta a los originales, de lo contrario los falsearíamos, con el consiguiente deterioramiento de la historia que de ellos se desprende; hechas estas pequeñas aclaraciones paso a transcribir unos cuantos relacionados con la iglesia de San Eugenio y, por lo tanto, de la historia de nuestro pueblo... Getafe.

FUNDACION DE SAN EUGENIO

Documento 1.º

«Este libro Mandor Poner en el archivo de la Iglesia de Señor San Eugenio del lugar de Xetafee el Doctor Diego Fernandez de San tisteban medico testamentario que fue de Catalina Martin difunta y el dicho libro se compro de sus bienes de la dicha difunta y el dicho doctor la dio a la dicha yglesia Para que enel se escriban ya sienten los aniversarios y capellanias que en la dicha yglesia del señor san Eugenio se mandaren fazer y labrar el qual dicho libro se entrego al muy magnifico Señor Reberendo el maestro Francisco Gutierrez cura propio que al presente es de la parrochial que es la yglesia de la magdalena deste dicho lugar que es hecho en el dicho lugar de Xetafee a quince dias del mes de Diciembre año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill E quinientos e setenta e ocho años» (8).



Folio del Primer manuscrito de la iglesia de San Eugenio; 15 - 12 - 1578 Getafe

Documento 2.º

(Memoria de la bendición de la yglesia de San Euxenio)

«Enel lugar de Xetafee jurisdicción de la villa de madrid a treze dias del mes de septembre año de mill e quinientos y setenta e ocho años siendo arcobispo en la santa yglesia de Toledo el Ilustrisimo don Gaspar de Quiroga ynquisidor general de los Reinos de su magestad por su mandado Bino a este dicho lugar de Xetafee el eminentisimo y muy Reverendo Señor el licenciado don Diego de la Calzada obispo de Xalona y Bendixo la yglesia y cimiterio della de San Eugenio nuebamente hecha e fabricada eneste dicho lugar de Xetafee la qual se hizo de limosna enel y el dicho obispo de Xalona dixo que dicho señor arcobispo de Toledo concedió a esta yglesia quarenta dias de perdon tal dia como oi que se bendice para siempre jamas a todas las personas que la bisitaren en tal dia como oy hallaronse presentes a esta bendición juntamente con el dicho señor obispo el muy magnifico e muy Reverendo señor maestro Francisco Gutierrez cura propio

(7) Luceat, 24-2-1952.

(8) Libro de la Fundación de San Eugenio. Folio 24, A. P. Getafe.

...poner...

...Ugenio de la yglesia...
...de la yglesia de San Eugenio...

...jurisdiccion...
...de la yglesia de San Eugenio...

...jurisdiccion...
...de la yglesia de San Eugenio...

Mira sacia. la yglesia. demand. de la yglesia de San Eugenio...
...de la yglesia de San Eugenio...

...testi monjo de San Eugenio...

de la parroquia de la Magdalena del dicho lugar y el bachiller Benavente y el licenciado Juan Benabente y Alonso Delgado y Alonso de Espinosa y Francisco Montero clérigos vecinos e naturales deste dicho lugar y Alonso Belez alcalde ordinario del estado de los hijosdalgo deste lugar y Juan Mancano alcalde ordinario enel dicho lugar del estado de los pecheros y Juan de Seseña Regidor y Alonso Mancano así mismo Regidores y otros muchos vecinos deste dicho lugar y el dicho señor obispo en las ceremonias e bendiciones que hizo diversas veces nombro la adopción de la dicha iglesia y se tomo eneste dicho pueblo y se la tomo al dicho señor obispo por algunas personas que así llamase e nombrase la dicha iglesia por la mucha devoción que eneste dicho pueblo tienen con el dicho santo Eugenio gloria y onrra de dios nuestro señor y de su bendita madre nuestra señora la virgen maria y el dicho señor obispo bendiciendo la dicha iglesia así por dentro como por de fuera della Bendixio el cementerio de la dicha iglesia Enesta manera desde la puerta de los pies de la dicha iglesia que es la puerta que mira hacia la calle mayor deste dicho lugar dexo de cementerio diez e ocho varas de largo de medir y por la hazera que mira hacia la villa de Madrid dexo por cementerio nueve varas de medir y por la capilla y sacristia de la dicha iglesia dexo por cementerio otras nueve varas de medir y por la hazera que mira hacia la iglesia de la Magdalena dese dicho lugar dexo diez varas de cementerio de medir sobre el qual dicho cementerio y circuito del dicho y declarado el dicho señor obispo con la licencia deste dicho lugar andubo haciendo las ceremonias que para tal caso fueron necesarias y del reparando agua bendita a lo que qual todo que dicho es fueron presentes por testigos Juan abad y albaro Garcia y andres martin y otras muchas personas vecinos e moradores eneste dicho lugar y de pedimento del dicho Juan Seseña mayordomo del cabildo de dicho Santo Eugenio lo escribi e fize escribir e por que dello conste e hagase en juicio e fuera del lo signe con mi signo acostumbrado a tal en testimonio de verdad.

Juan de Bargas escribano del numero.»

Documento 3.º

Primer memoria en la Iglesia de San Eugenio

«Iten digo E declaro que por quanto la dicha Catalina Martin difunta fue devota y abogada del bien abenturado San Eugenio que para onrra y servicio de Dios nuestro señor y de su gloriosa madre y del bien abenturado San Eugenio abogado de la dicha difunta en su nombre yntituyo E mando que en la iglesia nueva que al presente se haze y edifica en este lugar que se haze enel nombre y advocación del bienabenturado San Eugenio se diga en cada un año para siempre jamas el día de la traslación del dicho San Eugenio una misa en la dicha iglesia con diácono y subdiácono de la fiesta del dicho Santo en conmemoración de la dicha Catalina Martin la escribio Juan de Bargas escribano de Getafe por mandato del Doctor Diego Fernandez de Santisteban medico vezino del dicho lugar y dijo que por quanto Catalina Martin hija de Francisco Martin ya difunta al tiempo de su fin y muerte dio y otorgo poder en forma para que por ella hiciera e otorgara su testamento y por tanto dicha memoria...» (9).

¿Esta memoria fue la primera que se instituyó en la Iglesia de San Eugenio, su fecha 25 de enero de 1578, ocho meses antes de ser inaugurada la Iglesia?

(9) Libro de Fundación de San Eugenio. Folio 24-25, A. P. Getafe.

Documento 4.º

Provisión para dar cien sepulturas en propiedad

«Nos el cardenal y arzobispo de Toledo y abos el conde justicia y Regimiento del lugar de Xetafee salud y bendición sepades que en el mio concejo fue visto la relación del doctor Castro nuno nuestro visitador en la villa de Madrid en bio sobre lo qual fue cometido acerca de lo que por vuestra parte nos fue pedido y suplicado en lo que toca a dar licencia para que se diese en propiedad cien sepulturas en la iglesia que nuebamente se a hecho enese dicho lugar de la adopción de San Eugenio para que de la limosna que por ello se diese se probeyese lo necesario para hornamentos y campanas y otras cosas necesarias a la dicha iglesia y fue acordado que de biamos de mandar dar esta nuestra carta por la qual damos licencia al mio visitador que de presente en la dicha villa de Madrid para quien la dicha iglesia de San Eugenio pueda sentar las dichas cien sepulturas y la limosna que por ello se oviere de dar a la dicha iglesia para que queden en propiedad a los dichas personas aqui en fueren asignadas que para ello le damos poder cumplido y cometemos nuestras voces plenarias mente dada en Toledo a veinte dias del mes de mayo de mill y quinientos y ochenta años El licenciado Virbiesca El licenciado Serrano El licenciado Batista Velez yo Francisco Pantoja secretario de su Ilustrisima la fi a escribir por mandado con acuerdo del dicho consejo» (10).

Documento 5.º

Que los Fieles sepan sus costumbres

«Por quanto este lugar es de grande becindad y la causa se a edificado nueva iglesia anexa a la matriz a donde se digan los dibinos oficios y administran todos los santos sacramentos y los vecinos questan mas cerca al anexo y mucho concurso del pueblo hespecial mente en tiempo de oyr y bierno y calores no ban a la matriz y se quedan a oyr los dibinos oficios en el dicho anexo atento esto ya los ynconvenientes que se pueden seguir y algunas beces se an seguido como a sido ynformado de no saberse las fiestas de guardar y dias de ayuno de entre semana y las personas questan en sentencia de comunión y se an de evitar y los amonestados para contraer matrimonio y los ynpedimentos = mando al cura ya los tenientes que de aqui adelante todos los domingos y dias de fiesta abisan y hagan saber todo lo suso dicho como es costumbre así en la una iglesia como en la otra para que los fieles sepan las cosas a que son obligados y las cumplan y no lo dejen de fazer y sin rremision y descuido lo guarden sopena de doscientos maravedís por cada vez aplicados la mitad para El denunciador y la otra mitad para la fabrica...» (11).

Documento 5-A

Monumento en San Eugenio

«Iten atento que en la dicha iglesia de San Eugenio ay Santisimo sacramento y en todas las iglesias monasterios y ospitales adonde le ay se acostumbra a facer monumento y los dibinos oficios y no se facen en la dicha iglesia mando que de aqui a delante así por la reberencia y culto dibino como pa el consuelo y deboción del pueblo con la decencia y comodidad que fuere posible se haga monumento y se celebren los oficios de la semana santa...» (12).

(10) Libro de Fundación de San Eugenio. A. P. Getafe.

(11) Libro de la Fundación de San Eugenio. A. P. Getafe.

(12) Libro 2.º año 1536-1597. Folio 331. A. P. Getafe.

de la parroquia de la Magdalena del dicho lugar y el bachiller Benavente y el licenciado Juan Benavente y Alonso Delgado y Alonso de Espinosa y Francisco Montero clérigos vecinos e naturales deste dicho lugar y Alonso Belez alcalde ordinario del estado de los hijosdalgo deste lugar y Juan Mancano alcalde ordinario en el dicho lugar del estado de los pecheros y Juan de Seseña Regidor y Alonso Mancano así mismo Regidores y otros muchos vecinos deste dicho lugar y el dicho señor obispo en las ceremonias e bendiciones que hizo diversas veces nombro la adopción de la dicha iglesia y se tomó en este dicho pueblo y se la tomó al dicho señor obispo por algunas personas que así llamase e nombrase la dicha iglesia por la mucha devoción que en este dicho pueblo tienen con el dicho santo Eugenio gloria y onra de Dios nuestro señor y de su bendita madre nuestra señora la Virgen María y el dicho señor obispo bendiciendo la dicha iglesia así por dentro como por fuera della bendixó el cementerio de la dicha iglesia en esta manera desde la puerta de los pies de la dicha iglesia que es la puerta que mira hacia la calle mayor deste dicho lugar dexo de cementerio diez e ocho varas de largo de medir y por la hazienda que mira hacia la villa de Madrid dexo por cementerio nueve varas de medir y por la capilla y sacristía de la dicha iglesia dexo por cementerio otras nueve varas de medir y por la hazienda que mira hacia la iglesia de la Magdalena dese dicho lugar dexo diez varas de cementerio de medir sobre el qual dicho cementerio y circuito del dicho y declarado el dicho señor obispo con la licencia deste dicho lugar andubo haciendo las ceremonias que para tal caso fueron necesarias y del reparando agua bendita a lo que qual todo que dicho es fueron presentes por testigos Juan abad y albaro garcia y andrés martin y otras muchas personas vecinos e moradores en este dicho lugar y de pedimento del dicho Juan Seseña mayordomo del cabildo de dicho Santo Eugenio lo escribi y fize escribir e por que dello conste e hagase en juicio e fuera del lo signe con mi signo acostumbrado a tal en testimonio de verdad.

Juan de Bargas escribano del numero.»

Documento 3.º

Primer memoria en la Iglesia de San Eugenio

«Iten digo E declaro que por quanto la dicha Catalina Martin difunta fue devota y abogada del bien abenturado San Eugenio que para onra y servicio de Dios nuestro señor y de su gloriosa madre y del bien abenturado San Eugenio abogado de la dicha difunta en su nombre ynstituyo E mando que en la iglesia nueva que al presente se haze y edifica en este lugar que se haze en el nombre y advocación del bienabenturado San Eugenio se diga en cada un año para siempre jamas el día de la traslación del dicho San Eugenio una misa en la dicha iglesia con diácono y subdiácono de la fiesta del dicho Santo en conmemoración de la dicha Catalina Martin la escribio Juan de Bargas escribano de Getafe por mandato del Doctor Diego Fernandez de Santisteban medico vezino del dicho lugar y dijo que por quanto Catalina Martin hija de Francisco Martin ya difunta al tiempo de su fin y muerte dio y otorgo poder en forma para que por ella hiciera y otorgara su testamento y por tanto dicha memoria...» (9).

¿Esta memoria fue la primera que se instituyó en la Iglesia de San Eugenio, su fecha 25 de enero de 1578, ocho meses antes de ser inaugurada la Iglesia?

(9) Libro de Fundación de San Eugenio. Folio 24-25. A. P. Getafe.

Documento 4.º

Provisión para dar cien sepulturas en propiedad

«Nos el cardenal y arcobispo de Toledo y abos el conde de justicia y Regimiento del lugar de Xetafee salud y bendición sepades que en el mio concejo fue visto la relación del doctor Castro nuno nuestro visitador en la villa de Madrid en bio sobre lo qual fue cometido acerca de lo que por vuestra parte nos fue pedido y suplicado en lo que toca a dar licencia para que se diese en propiedad cien sepulturas en la iglesia que nuevamente se a hecho en este dicho lugar de la adopción de San Eugenio para que de la limosna que por ello se diese se probeyese lo necesario para hornamentos y campanas y otras cosas necesarias a la dicha iglesia y fue acordado que de biamos de mandar dar esta nuestra carta por la qual damos licencia al mio visitador que de presente en la dicha villa de Madrid para quien la dicha iglesia de San Eugenio pueda sentar las dichas cien sepulturas y la limosna que por ello se oviere de dar a la dicha iglesia para que queden en propiedad a los dichas personas aqui en fueren asignadas que para ello le damos poder cumplido y cometemos nuestras voces plenarias mente dada en Toledo a veinte días del mes de mayo de mill y quinientos y ochenta años El licenciado Virbiesca El licenciado Serrano El licenciado Batista Velez yo Francisco Pantoja secretario de su Ilustrísima la fi a escribir por mandado con acuerdo del dicho consejo» (10).

Documento 5.º

Que los Fieles sepan sus costumbres

«Por quanto este lugar es de grande becidad y la causa se a edificado nueva iglesia anexa a la matriz a donde se digan los dibinos oficios y administran todos los santos sacramentos y los vecinos questan mas cerca al anexo y mucho concurso del pueblo hespecial mente en tiempo de y bierno y calores no ban a la matriz y se quedan a oyr los dibinos oficios en el dicho anexo atento esto ya los ynconvenientes que se pueden seguir y algunas beces se an seguido como a sido ynformado de no saberse las fiestas de guardar y dias de ayuno de entre semana y las personas questan en sentencia de comunión y se an de evitar y los amonestados para contraer matrimonio y los ynpedimentos = mando al cura ya los tenientes que de aqui adelante todos los domingos y dias de fiesta abisan y hagan saber todo lo suso dicho como es costumbre así en la una iglesia como en la otra para que los fieles sepan las cosas a que son obligados y las cumplan y no lo dejen de fazer y sin rremision y descuido lo guarden sopena de doscientos maravedís por cada vez aplicados la mitad para el denunciador y la otra mitad para la fabrica...» (11).

Documento 5-A

Monumento en San Eugenio

«Iten atento que en la dicha iglesia de San Eugenio ay Santísimo sacramento y en todas las iglesias monasterios y ospitales adonde le ay se acostumbra a facer monumento y los dibinos oficios y no se facen en la dicha iglesia mando que de aqui a delante así por la rreberencia y culto dibino como pa el consuelo y devoción del pueblo con la decencia y comodidad que fuere posible se haga monumento y se celebren los oficios de la semana santa...» (12).

(10) Libro de Fundación de San Eugenio. A. P. Getafe.

(11) Libro de la Fundación de San Eugenio. A. P. Getafe.

(12) Libro 2.º año 1536-1597. Folio 331. A. P. Getafe.

Documento 6.º

Obra que se hizo en la Iglesia de San Eugenio en el año 1663

«En virtud de licencia de los Señores del concejo de la gobernacion deste arcobispado su fecha en toledo en veynte y tres de mayo de mill y seiscientos y sesenta y tres se yzo la obra en la fabrica de San Eugenio unas bobedas en la capilla mayor y en las tres capillas colaterales sobre que se hizo escriptura con tracas y condiciones con Francisco Gutierrez maestro de obras vezino de la villa de Madrid y por ella costa se obligaron a pagarle trece mill y quinientos Reales y que despues de acabarla la dicha si tuviese alguna demasias se le abran de pagar y abiendo se visto la dicha obra por maestros peritos se declaro aver cumplido con la obligacion tracas y condiciones de la escriptura y tenia de demasia y mas baler quinientos reales que ambas partidas montan catorce mil reales de los quales toca pagar a esta yglesia los siete mill Reales por que los otros siete mill los pagaron algunas obras Pias deste lugar el qual parece que en la quenta que se tomo a los dicho mayordomo en la visita antecedente se le recibieron en quenta quatro cientos Reales por Razon y a quenta de los dichos siete mill que a gastado esta yglesia de forma que se le restan de pasar seis mill y seys cientos Reales que se les reciben en data consto de ello recivo del dicho maestro su fecha en 30 de Abril de 1664 consto de dicha licencia y escriptura de encargo su fecha en 9 de Diciembre de 1663 ante Manuel de Bergara Escribano...» (13).

Documento 7.º

«Año 1676: Licencia para la obra de San Eugenio: Rezi-vensele en data 163 reales que gasto para conseguir licencia para la obra de la torre de la yglesia de San Eugenio y en defender que esta Fabrica no pagase 6.000 reales que por decreto de su eminencia se avian repartido para ayuda a la obra de la yglesia nueva de San Luis de la villa de Madrid»...

Documento 7.º-A

En 1688 hay lo siguiente: «Mas se le reciben y pasan en quenta al dicho Mayordomo 11.381 reales y medio por otros tantos que conforme a su memorial jurado costo averse gastado en los Reparos y obra de la torre de la yglesia de San Eugenio hasta enel estado que oy esta que sera de setenta pies de altura la qual principio en cumplimiento del mandato de la visita antecedente y de licencia de los señores del consejo de la gobernación deste arzobispado y dichos gastos por tenor son en esta forma... 15.750 ladrillos, los trajeron de Leganes, Villaverde y Caravanchel 278 fanegas de cal, 800 fanegas de yeso, 20 fanegas de yeso blanco, 5.000 tejas, maderos de varios tipos, herrero, carpintero, maestro albañil y manos de obra costo todo 16.263 reales y medio» (14).

Documento 8.º

(Autos sobre el robo de las lámparas de la Iglesia de San Eugenio en el año 1719)

«Nos el licenciado Don Nicolas Alvarez de Peralta vicario de esta villa de Madrid y su partido dada al cura pro-

pio de la Parrochial del lugar de Jetafe de este partido y en su ausencia o enfermedad a su Teniente haremos sober como oy día de la fecha proveimos un auto del thenor siguiente.—

— AUTO —

En la villa de Madrid a quatro días del mes de Septiembre año de mill setezientos y diez y nueve, el señor licenciado Don Nicolas Alvarez de Peralta Ynquisidor ordinario y vicario de esta villa y su partido = Digo que se le ha dado a su merced noticia por el licenciado Don Agustin de la mancha Presvitero Maiordomo de fabrica de la Parrochial del lugar de Getafe de este partido que la noche del día viernes primero deste mes urtaron y Robaron de la Yglesia de San Eugenio aiuda de Parrochia de dicho Lugar tres lamparas de Plata de el Altar maior y los dos colaterales y Rompieron el cajon de la mesa en que se pide limosna para nuestra Señora de las angustias llevandose el dinero que havia enel, haviendo para entrar en dicha yglesia Roto con varrenas y Palancas al parecer la puerta del costado del lado de la Epistola que mira al medio día y para que se averigue este caso y constando los Reos se les prenda y castigue con forme a su delitto = mando poner esta caveza de prozeso, y que se despache comisión al cura Propio de dicho lugar y en su ausencia o enfermedad a su theniente para que por ante Notario o escribano que de fee Reziva ynformación al thenor de esta dicha caveza de Prozeso y en orden a haveriguar los agresores y constando los que son que se les prenda y con la custodia nezesaria se les conduzca a la carzel Arzobispal de esta villa y Remita los autos originales al oficio del presente Notario para prozeder a lo que aia lugar paratodo lo qual se le da Comision y facilidad en forma con la de ligar y absolber a dicho cura y en su asistencia o enfermedad a su theniente y con calidad de que lo que el uno empezare lo pueda el otro continuar y lo firmo el licenciado Peralta = Ante mi = Santiago de Herreros.

En execución de dicho auto despachamos el presente y cometemos y encargamos a dicho cura o theniente le vean guarden cumplan y executen segun y como en el se expresa fecho en Madrid a quatro de Septiembre año de mill setezientos y diez y nueve = (Firman) Licenciado Peralta Por su mandado Santiago de Herreros.»

Documento 8.º-A

(«Comisión en causa Criminal ynfrangante en el lugar de Getafe)

«A siete días del mes de Septiembre año de mill setezientos y diez y nueve el señor Don Manuel de velasco cura propio de la Parrochial de Santa Maria Magdalena del encumplimiento de la comision que enel despacho antezedente con que asido Requerido se le conzede que desde luego acepta ento da forma para efecto de hacer la ynformación que por el se manda visando de dicha comision por ante mi el presente Notario Rezivio juramento por Dios y a una cruz segun derecho de Enrique Francisco y Vergara vezino deste dicho lugar el qual haviendo jurado en forma como se Requiere prometio de decir verdad y siendo preguntado al thenor de dicho despacho dijo que passando el testigo el día primero deste presente mes de Septiembre a hora de las quatro de la mañana del dicho día que fue el savado passado desde las cassas de la morada del testigo a las parvas al pasar por junto a la yglesia de San Eugenio y de la puerta que cae al sol de mediodía vio estar dicho de los dos portigos de dicha puerta abierto un poco y haviendole causado novedad le acavo

(13) Libro 4 de Fábrica, año 1644-1692. Folio 120. A. P. Getafe.

(14) Los documentos 7 y 7-A son tomados del libro 4 de Fábrica, año 1644-1692. Folios 381-385. A. P. Getafe.

de abrir y entro en dicha yglesia y vio que el cajon donde se hecha la limosna de nuestra Señora de las Angustias que esta Ynmediato a dicha puerta del costado derecho estava avierto y junto a el algunos quartos de calderilla y descorrehado el dicho cajon y haviendo salido el testigo de dicha yglesia fue a la ventana de Francisco Herrero vezino deste dicho lugar y persona que cu y da de recoger la limosna de dicha ymagen y le llamo y pregunto que si havia mucho dinero enel caxon questa en la yglesia de nuestra Señora de las Angustias el qual le Respondio que por que lo preguntaba a que le Respondio que havian entrado ladrones en dicha yglesia y havian descorrehado y havierto el caxon de nuestra Señora y se havian llevado el dinero y al ynstante salio el dicho Francisco Herrero y juntos los dos fueron a la dicha yglesia y vieron el dicho caxon descorrehado y que faltava el dinero que avia enel de las limosnas de dicha Ymaxen y Registrando ambos los dos dicha yglesia vieron que faltavan tres lamparas de plata la una del altar mayor y las dos de los coraterales y que el cordel de la lampara del altar mayor estava atado a uno de los dos escaños de la qustodia y viendo esto fueron los susso dichos a dar quenta a Diego Abaz sacristan de dicha yglesia y todos vinieron a ella y vieron que el portigo que havian havierto tenia dos barrenas que ban a dar al pestillo de la llave y que le havian avierto y asi mismo vieron que el zerrojo del dicho portigo estava y ahora lo esta todo domado y que para efecto de Domarle pusieron entre la puerta pestillo y zerrojo para abrirle algun barron de yerro pues esas son las señales enel dicho portigo y puerta de dicha yglesia por donde se Reconoce que alcapiñaron y abrieron el dicho portigo y el testigo aviendo passado todo lo Referido se fue a sus parvas y que esto es lo que save y puede dizir su cargo del juramento que fizo tiene y declaro ser de Odair de treynta y ocho años y lo firmo su mano dicho señor E firmolo yo el presente Notario que de ello doy fee... (Firman.)

Dr. Don Manuel de Velasco Enrrique Francisco Vergara ante mi Francisco Pingarron.»

Documento 8.º-B

«1.º testigo Francisco Herreros

2.º testigo Diego Alvarez «Sacristan» de este declara que se havian llevado tambien un par de medias de seda encarnadas y un par de calcetas y unas ligas, y el dicho Señor Alvarez fue el que aviso al señor cura y le dijo que diere quenta a los alcaldes y lo egecuto asi y encontro en la calle a Don Blas de Benabente alcalde de los hijos dalgo deste lugar y le dijo a lo que yba y le respondio que ya lo sabia y recorriendo todo mando llamar a Gabriel de Bergara Azcarate escribano del numero y Ayuntamiento de este dicho lugar quien al punto paso a hacer diferentes diligencias.

3.º testigo Blas de Venavente - alcalde de Getafe por el estado de hijos dalgo.—

Este señor aporta un dato el instrumento con que cortaron las cuerdas de las tres lamparas, al parecer le dejaron sobre la mesa del altar de nuestra Señora de las virtudes.—

el cual instrumento es una navaja que tiene el astil de palo un abujero a la punta del mango ya la frente casquillo de yerro con dos estrellas en la cuchilla y otras señales que se Remitio al Don Luis de queller del consexo de su magestad y su alcalde de casa y corte con los autos originales que se hicieron sobre dicho hurto, y ordeno dicho alcalde que se registrara en los mesones bodegas tavernas y hospital de los pobres viandantes que se Recojan

enel y asi mismo dio orden a uno de los alcaldes de la Santa hermandad quien salio al campo a registrarle por los terminos deste dicho lugar por si se hallaban enterradas dichas lamparas o si se hallaban Rastro de los ladrones que las hurtaron y que se llevo a los bosques y sitios de la Ribera del Rio de manzanares hasta llegar a la de jarama y Vazia Madrid y que igualmente se recorrieron diferentes villas sin tener noticias de los mal hechores...

4.º testigo Don Eugenio de Pesquera escribano de su magestad y Juez Hadministrador de los Reales derechos de Zientos nuevamente restablecidos y de las sissas de veynte y quarto millones nuevos ympuestos por ocho mill soldados deste dicho lugar su termino y jurisdicción y el susso dicho juro y prometio decir verdad...

5.º testigo Manuel Aguado declara aproximadamente como los demas...

¶Para mas informacion desta caussa Juan Sanchez maestro cerrojero deste lugar vea y Reconozca la puerta de la yglesia de San Eugenio de el por donde parece se entro a hacer el robo de las lamparas de plata y assi mismo el caxon donde se Recoge la limosna de Nuestra Señora de las Angustias y declare con que ynstrumentos se Rompieron dichas puertas y caxon o si se abrieron con llave maestra o en otra forma y lo execute y declare abien y razon deste auto por el qual asi lo mando el Doctor Don manuel de Belasco cura propio de la parrochial deste lugar de Getafe y en virtud de su comision en onze dias del mes de Septiembre año de mill y setezientos y diez y nueve y lo firmo

Dr. Don Manuel de Velasco Manuel Aguado Francisco Pingarron.»

A continuación viene la declaración del Señor Juan Sánchez, Maestro Cerrajero, la cual corrobora lo ya expuesto por los primeros declarantes: en qué forma forzaron la puerta con unos barrotes redondos de hierro y que al parecer introdujeron por unos taladros que previamente habían hecho con una barrena de los carpinteros...

Documento 8.º-C

«Nos Don Francisco Valero Por la gracia de Dios y de la Santa sede Apostolica Arzobispo de Tholedo Primado de las Españas Chanciller mayor de Castilla del consejo de su Magestad nos Abos todos los fieles despaña asi hombres como mujeres de qual quier estado o calidad que seais estantes y havitantes vecinos y moradores asi enel lugar de Getafe como de las demas partes ciudades villas y lugares deste nuestro Arzobispado donde estas nuestras cartas de excomunion quien fueren leydas y publicadas o como de ellas superedes o entenderedes en qualquier manera, salud y bendición sepades, que ante nos pareció enel nuestro consexo la parte del lizenciado Don Agustin de la Mancha presbitero y mayordomo de fabrica de la yglesia parrochial del dicho lugar y por su peticion nos hizo Relación que no save quales devos las dichas personas con poco temor de Dios nuestro Señor y en grave cargo de vuestras animas y conzienzas abriendo y descerrajando las puertas de dicha yglesia la noche del día primero de Septiembre proximo pasado haviales urtado quitada y llevado de ella tres lamparas de plata del altar mayor y los dos colaterales y todo el dinero que se recogia en un caxon para nuestra Señora de las Angustias y diferentes alaxas que estaban para rifarlas para dicha ymagen que todo dicho sestima en cinco mill y quatrocientos Reales y para que vos las dichas personas que asi haveis quitado lo Referido lo restituyais y las que lo supieredes quien lo tiene

retiene y encubre lo declareis nos suplico mandasemos darle vuestras cartas de Excomunion general vista dicha Petición por los del dicho nuestro consexo fue acordado que se las deviamos mandar» (15).

LAS CAMPANAS DE SAN EUGENIO

Una de las muchas virtudes que tienen las campanas es la de meter ruido... aunque hoy el oír el eco de una campana no nos importa demasiado, y desconocemos por completo a qué tocan y por qué...

La Iglesia de San Eugenio tenía dos campanas que hoy aún las podemos contemplar en la Iglesia de la Magdalena en la parte inferior de su torre «mudéjar»...

En la creencia de que algunos detalles agradarán a los lectores citaremos varios: Una de ellas goza el privilegio de una notable antigüedad, casi cuatro siglos.

Hízola un tal Pedro del Cerro, vecino de Illescas (Toledo), donde tenía su taller de fundición de campanas. Empleóse en ella el metal de dos campanas rotas; de cinco arrobas la una y de 15 la otra. La nueva campana pesó 21 arribas y dos libras, y su coste excedió con bastante los 75.000 maravedís.

Dato curioso para la historia del transporte; costó llevar el metal viejo de aquí a Illescas (nueve reales)... Una inscripción de grandes letras, nos cuenta su nombre y sus años: dice así, Santa María, ora pro nobis. Anno MDLXXVII (1577). ¡Se bajó del campanario en los primeros días de 1953, después de estar 376 años hondeando sus sonidos a los cuatro vientos!

La otra campana es mucho más joven, del año 1831. Por consiguiente, sólo estuvo 122 años en el campanario de San Eugenio...

DESCRIPCION DE LOS ALTARES Y CUADROS

Por el año 1910, en la iglesia de San Eugenio, había nueve altares; uno pequeñito, dentro de la sacristía, una capilla dedicada a Santiago Apóstol, y varios cuadros adornaban y resplandecían en las paredes de la iglesia y sacristía...

ALTAR MAYOR

El altar mayor estaba formado por un retablo dorado, estilo churrigueresco, con ocho imágenes de talla, que representan a San Eugenio, la Virgen de las Angustias, Santo Ángel, San Joaquín, Santa Ana, San José, San Francisco Javier y Santa Quiteria; y a los lados del altar las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María; en el sagrario de este altar hay una cortinilla de seda, que cambia de color según el tiempo.

ALTAR DE SANTA LUCIA

En el centro de este altar hay una imagen en talla de Santa Lucía rodeado de un arco de marquetería y otro de flores; tiene este altar tres cuadros en lienzo que representan la Anunciación, San Antonio de Padua y otro Santo de su Orden. Encima del sagrario hay un estuche de madera dorada y cristal con su llave que contiene huesos del cráneo de una de las once mil vírgenes; dentro del sagrario, que está muy bien dorado, hay otra urna, lo mismo

que la anterior, conteniendo una reliquia de San Mauricio, y en la puerta del sagrario un pastor muy bien pintado. A los lados de Santa Lucía hay una imagen de San Miguel y otra de San Bernardo, las dos de talla.

ALTAR DE SANTA BARBARA

En el centro de la parte baja del retablo de este altar está la imagen de Santa Bárbara en talla, la que en el día de su fiesta se coloca en el altar mayor, bien iluminada y rodeada de flores para recibir, como Patrona del Cuerpo de Artillería, el homenaje que le tributa su Regimiento, acantonado en esta Villa, asistiendo todos con su Coronel, Jefes y Oficiales, en traje de gala, al Santo Sacrificio que celebra su Capellán, y al día siguiente oyen misa de honras por los artilleros difuntos. A los lados de Santa Bárbara hay dos imágenes en talla de San Ramón y Santa Teresa, y encima una Virgen del Carmen en barro.

ALTAR DE LOS SANTOS CRISPINES

Este altar, destinado a los Santos Mártires Crispín y Crispiniano, que se ostenta en el centro con sus imágenes de talla, tiene también de lo mismo las de San Francisco y Santa Marta, y cuatro cuadros de lienzo que representan la Visitación de Nuestra Señora, San Juan, otro Santo y una Virgen con el Niño.

ALTAR DEL CRISTO DE LA MISERICORDIA

Ostenta este altar, en su centro, la imagen de Cristo en la Cruz, de gran talla, con tunelete de terciopelo morado; hay en él un pabellón de veludillo morado y galón de oro; tiene dos cuadros en lienzo que representan al Bautismo del Señor, La Virgen y San Juan y tres más al óleo en tabla del divino Pastor, San Miguel y San Francisco de Asís.

ALTAR DE SAN ANTONIO

Este altar, dedicado al Santo de Padua, es un bonito retablo de Churriguera, y en él hay un crucifijo pequeño de metal, unas sacras y unos floreros; cuatro Angelitos de talla como lo es la imagen de San Antonio de Padua.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES

En la hornacina de este altar se halla la imagen vestida de la Virgen de las Virtudes, y en talla San Antonio Abad y San Sebastián; tiene cuatro cuadros al óleo que representan el Nacimiento del Señor, San Ildefonso, Santa Catalina y Santa Lucía.

CAPILLA DE SANTIAGO

En esta capilla hay un altar dedicado al Apóstol con su imagen de talla, montado a caballo, y a sus lados, también en talla, están las imágenes de Nuestra Señora de Loreto y de la Asunción de Nuestra Señora. En esta capilla está la pila bautismal de piedra de Colmenar; tiene una puerta grande de madera en forma de reja para cerrar.

ALTAR DEL NIÑO JESUS

Dentro de la sacristía había un altarito con un Niño Jesús de talla, que estaba en la capilla de Santiago. Varios cuadros adornaban las paredes de la iglesia y sacristía, en número aproximado de catorce, algunos de buena calidad...

15) Los documentos B, 8-A, B y C son tomados del Becerro 3.º, páginas 287-300. A. P. Getafe.

CURIOSIDADES Y NOTAS EN TORNO A SAN EUGENIO IGLESIA —CHICA—

En 1565 ya existía la cofradía y cabildo de San Eugenio...

Empezóse a bautizar en esta iglesia un 29 de diciembre de 1579.

Pedro Muñoz fue quien estuvo a cargo de la obra, y es quien da razón a el Señor visitador Don Castro Nuño de Figueroa, por mandato de su Ilustrísima Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo, un 29 de marzo de 1579. El maestro que la construyó fue Pascual Marcos.

Las tapias estaban a cargo de Andrés Garrote, «Martín Marcos y Mateo Marcos, ayudantes».

En las cuentas de 1585 hay provisiones y cartas de pago por valor de 84.924 y 71.281 maravedises, respectivamente, a cuenta de la obra.

Tenía tribuna, órgano y el altar mayor con una verja de palo año 1585.

Alonso Maldonado hizo la Imagen de San Eugenio por un valor de 2.000 reales y fue en 1586.

El mayordomo de la iglesia en el año 1586 era el Bachiller Benavente «Clérigo».

Otro si mando el visitador se lea en voz alta tres domingos seguidos y fiestas de guardar, que ningún Barbero deste lugar afeite, ni quite la barba a ningún vecino los días de fiesta antes de misa mayor, ni durante ella sopena de 4 reales y descomunión, igualmente se le aplicara a el cliente en dicha falta, fue el año de 1586.

En 1644 el licenciado Pedro Valtierra compra un órgano nuevo para la iglesia de San Eugenio, tuvo que abonar los órganos viejos que había en la iglesia y mil reales.

Manuel Balentín, solador, pone azulejos en los dos altares de la iglesia de San Eugenio un 29 de agosto del año 1645.

En 1650 citan el retablo de la Virgen de las Virtudes.

En 1676 hablan del altar del Cristo de las Animas para comulgatorio.

El visitador dijo: «que se toque a la misa de alba para que la jente y especialmente los labradores puedan asistir al romper el alba a misa y que la puerta de la iglesia se abra a la hora competente», año 1676.

El 9 de enero de 1677 bautizose a un niño que nació el día 30 de diciembre del año 1676; y se le puso por nombre Juan. Más tarde sería el famoso Don Juan Pingarrón Abad, Marqués de la Granja y Teniente General de los ejércitos de España e Italia.

En 1677 existían dos álamos junto a la torre de San Eugenio, los mismos que fueron cortados por obstruir las obras que al presente estaban realizando. Se obtuvo por ellos 190 reales .

La iglesia de San Eugenio tenía tres naves, estas eran (nave mayor, la central), nave de las Virtudes y nave del Cristo, por los años de 1753.

En la Capilla mayor estaba el altar del Santo Cristo de las Animas; por los años 1757.

Por el año 1764 citan Nuestra Señora de las Angustias.

En 3 de septiembre de 1814 se hizo un entierro solemne de huesos en el cementerio de San Eugenio, saliendo de la iglesia a mano derecha en una olla de dieciséis varas de circunferencia y cuatro de profundidad se enterraron dichos huesos.

Por los años 1570 un peón ganaba tres reales.

Por 1639 el mismo peón ganaría 4 reales y medio, una pala costaba 6 reales a principios del siglo XVII. Un ducado equivalía a 374 maravedís, un real valía 34 maravedís y 11 reales eran igual a un ducado.

El último bautizo fue a Luis Pingarrón Serrano el 12-2-1936.

La última boda fue a la pareja compuesta por Luis Martín Gutiérrez y Rosario Candelas, el 20-VI-1936 (16).

En 1953, y por temor a que se derrumbase, se derriba la iglesia, quedando sus tapias de unos dos metros.

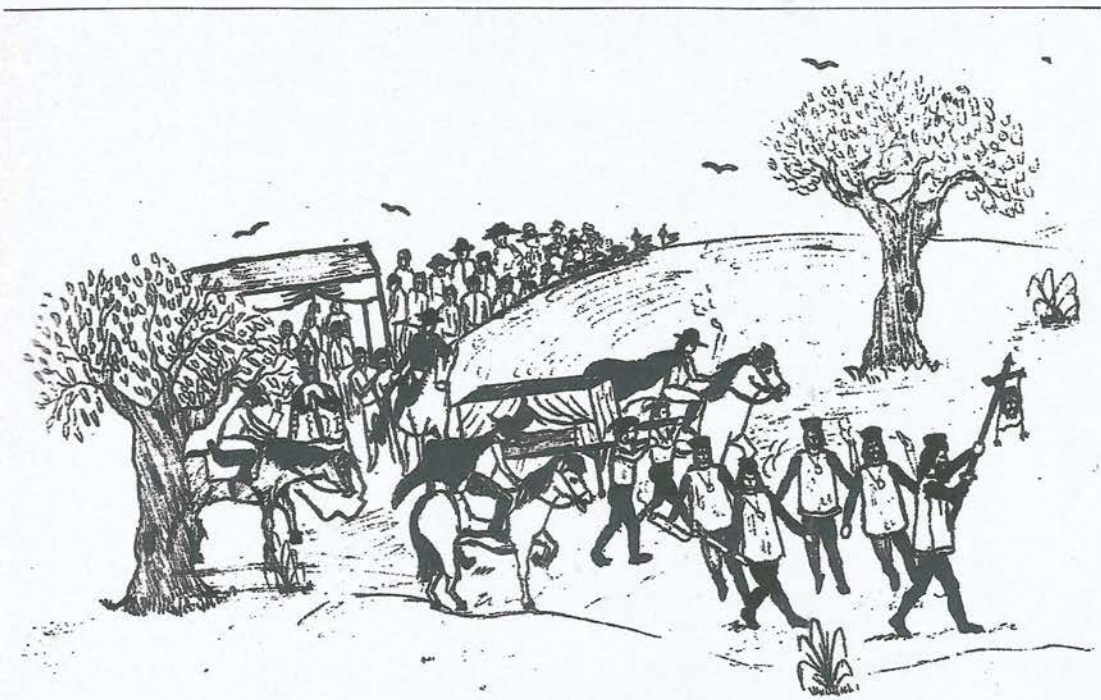
El Retablo del altar mayor es llevado a la iglesia de la Magdalena (está situado en la nave de San Ildefonso).

En 14 de agosto de 1958 el Ayuntamiento informa del estado de las ruinas al señor Párroco, diciendo que ve conveniente su total demolición, quedando así el solar convertido en plazoleta, hasta que se decida su construcción, o se dé al terreno el destino conveniente.

A finales de la década de los sesenta se inaugura la nueva iglesia dedicada a San Eugenio en los mismos terrenos. Sobre una edificación moderna que dista mucho de la antigua y, por consiguiente, con la correspondiente pérdida de nuestro PATRIMONIO ARTÍSTICO.

Con esta pequeña, pero gran historia, de uno de los pocos edificios del siglo XVI que nos quedaban en Getafe, se hace un llamamiento a todos los que, de una forma u otra, convivimos en Getafe, para renacer y revivir nuestro pasado. Por si sirve de ejemplo estas pérdidas para la vivencia y posteridad de algunos edificios que afortunadamente aún nos quedan, y éstos son La Magdalena (iglesia), Hospital de San José y Ermita de Nuestra Señora de la Concepción. «Cementerio viejo».

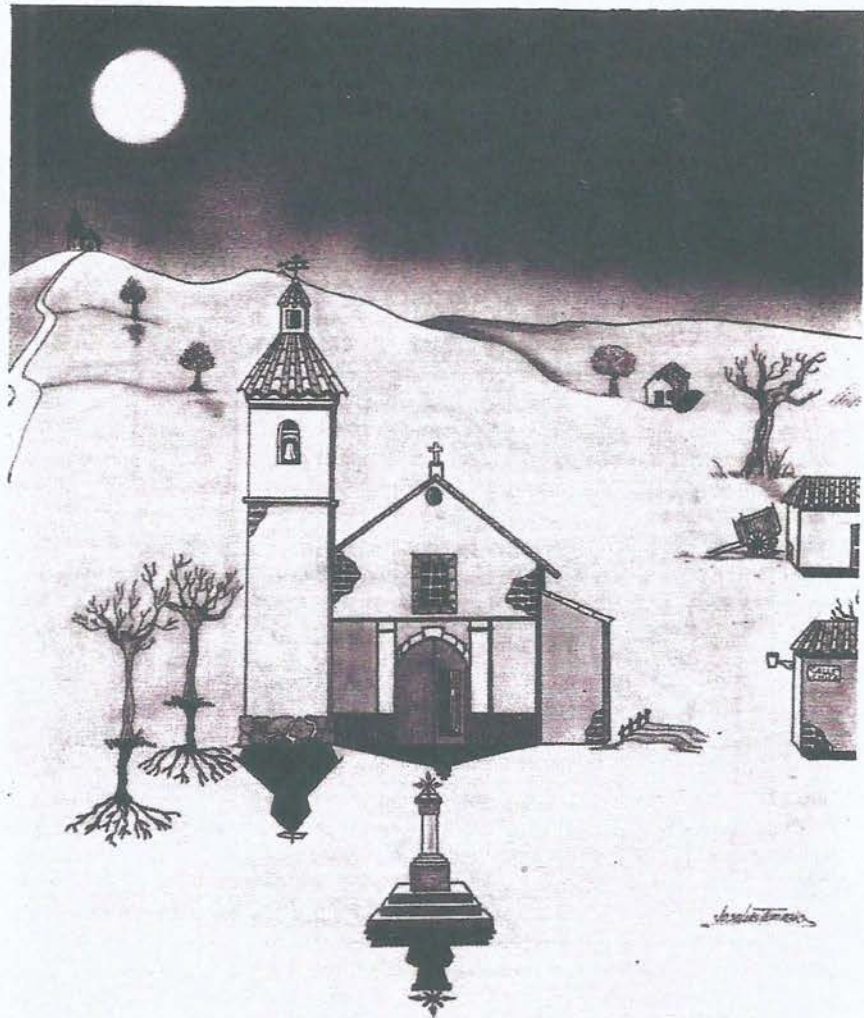
(16) Todas estas notas son tomadas del A. P. Getafe.



Comitiva de los restos de San Eugenio



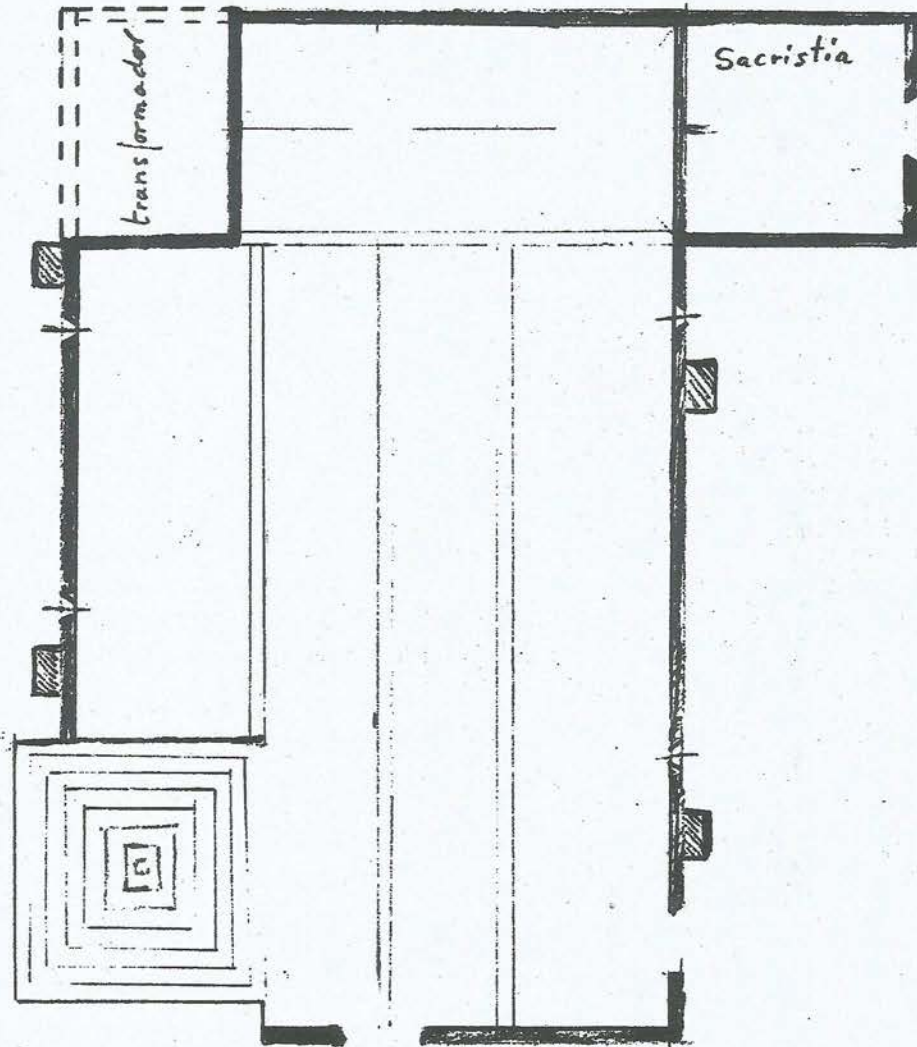
Robo de las lámparas en San Eugenio, año 1719



Antigua Iglesia de San Eugenio

INDICE

	Página
Portada: iglesia de San Eugenio (antes de 1900)	Portada
Dedicatoria	2
Imagen de San Eugenio	3
Notas en torno a una pequeña pero gran edificación	5
Los restos de San Eugenio en Castilla	5
La despedida a San Eugenio en Getafe	6
Se edifica San Eugenio	6
Documentos	7
Documento n.º 1. Fundación de San Eugenio	7
Folio del primer manuscrito de la iglesia de San Eugenio	7
Documento n.º 2. Bendición de San Eugenio	7
Memoria de la bendición de la iglesia de San Eugenio.	8
Documento n.º 3. Primer memoria en la iglesia de San Eugenio	9
Documento n.º 4. Provisión para dar cien sepulturas	9
Documento n.º 5. Que los fieles sepan sus costumbres	9
Documento n.º 5 A, Monumento en San Eugenio	9
Documento n.º 6. Obras en 1663	10
Documento n.º 7, 7 A. Licencia de obras y cuentas	10
Documento n.º 8, 8 A, 8 B, 8 C. Sobre el robo de las lámparas	10-11
Las Campanas de San Eugenio	12
Descripción de los Altares y cuadros en 1910	12
Curiosidades y Notas	13
Planta de la Iglesia de San Eugenio	16
Fotografía de la maqueta	Interior contra.



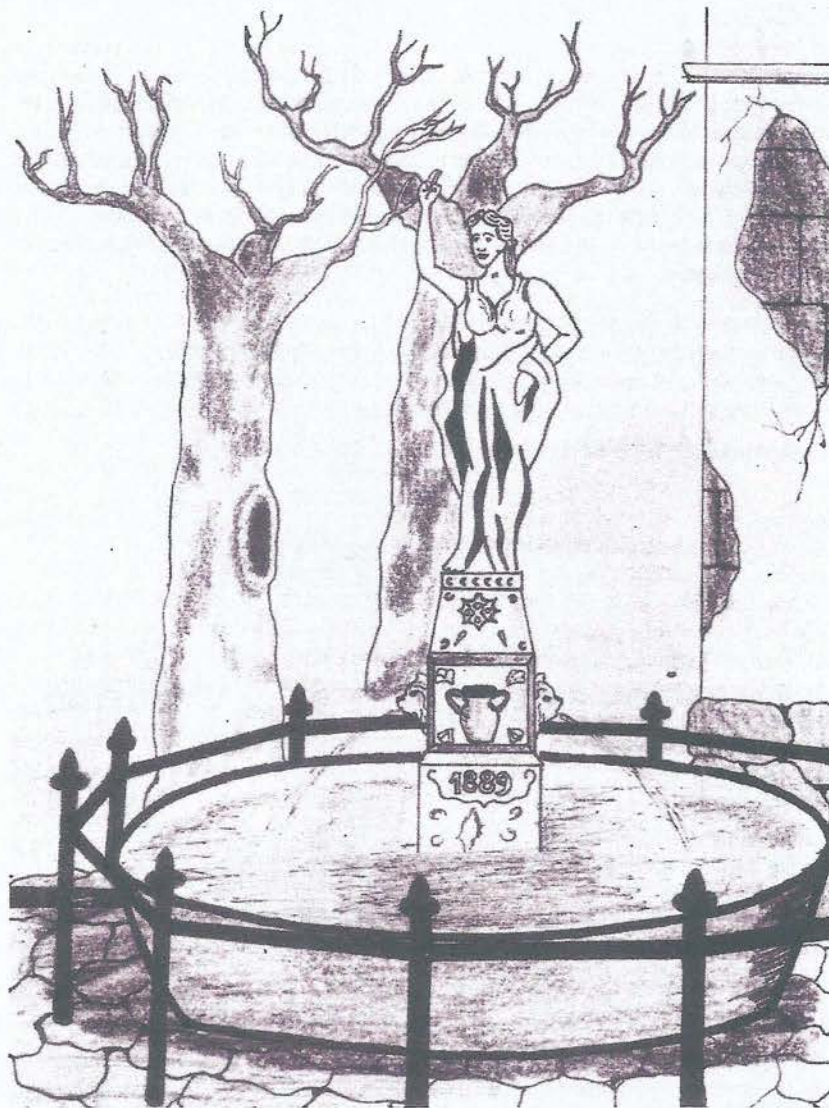
Planta de la Iglesia de San Eugenio "después de adosarle el transformador"

NOTA.—La maqueta la he realizado sin el hueco del transformador pues este se le adosó a raíz de la venida de la luz eléctrica a Getafe. ¿Su edificación primitiva es siguiendo la línea de puntos sin el hueco del transformador?

Marcial Donado López



La fotografía es de la maqueta de San Eugenio, realizada por el autor de esta obra, a escala de 1:40, invirtiendo 215 horas en su tiempo libre y empleando madera de haya, olivo y bronce



Reconstrucción de la fuente, con dos caños situada en la Plaza del General Patacio:
también conocida como San Eugenio. La figura está girada 90°. hacia la izquierda.
"Se puede apreciar el año alusivo a 1889"